Nota G.O.C. Nº 288 /2021

Asunción, 02 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración:

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADENDA N° 02 AL AL CONTRATO N° 17/2020 DE LA LCO Nº 04/2020 "SERVICIO DE ESCRIBANIA" - ID Nº 379.853, SUSCRIPTO CON LA ESCRIBANÍA LLANES de Yudith Josefina Llanes Benítez.

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento de comunicación de la Adenda de referencia.

Los procedimientos se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente oferente de acuerdo a lo que se describe en el cuadro:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC DE LA EMPRESA	AMPLIACION
01	ESCRIBANÍA LLANES de Yudith Josefina Llanes Benítez.	SERVICIO DE ESCRIBANIA	610904-7	AMPLIACION DEL PLAZO DE VIGENCIA Y AMPLIACION DEL 20% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO N° 17/2020

Se adjunta:

- Resolución de Directorio Nº 2426/2021 del 19 de octubre de 2021
- Providencia GOC N° 184/2021 del 13 de octubre de 2021.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO– GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES